



ACTA DE LA COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA ULPGC

Se ha llevado a cabo la **reunión presencial** de la **COMISION DE BIOSEGURIDAD** con las características siguientes:

Modalidad: **PRESENCIAL**

Fecha: 12-11-2025

Hora: 12:45

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de 27 de junio de 2017.
2. Informe de situación del centro.
3. Informe de seguimiento del Manual de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria y protocolos específicos por área.
4. Ruegos y preguntas

PARTICIPANTES:

Miguel Batista Arteaga (presidente)

Marisa Andrada Borzollino

Elena Carretón Gómez

Noemí Castro Navarro

Conrado Carrascosa Iruzubieta

Soraya Déniz Suárez

Sergio Martín Martel

M^a Victoria Moreno Jiménez (Administradora)

Pino Palacios Díaz

Marcos Pérez Delgado (SPRLaborales)

Esteban Pérez García

Octavio Pérez Luzardo

Rubén Rosales Santana

Antonio Ruíz Reyes

Miguel A. Rivero Santana (secretario)

Excusan su asistencia:

Anastasio Argüello Henríquez

Abel Verdú Santana





Orden del día:

1- Aprobación, si procede, del acta de 27 de junio de 2017.

No hay ninguna modificación o comentario al acta presentada.

Sometido este punto a votación, fue aprobado por asentimiento.

2- Informe de situación del centro.

Explica el Decano que, como ha pasado tiempo respecto a la última reunión, se va hacer referencia a los puntos críticos identificados (recogidos en una presentación expuesta durante la comisión), tras realizar inspecciones con M. Rivero del SPRLaborales con vistas a la visita de la EAEVE el próximo mes de diciembre.

- La granja es uno de los sitios críticos donde hay que establecer medidas, similares a las ya efectuadas, años atrás. La profesora P. Palacios pregunta sobre la gestión de residuos, purines y residuos sólidos, a lo que responde el profesor R. Rosales que estos se almacenan hasta ser recogidos por una empresa especializada. Anteriormente, estos residuos eran llevados a la Granja del Cabildo para su aprovechamiento en agricultura, pero debido a una plaga de pulgas se suspendió dicha colaboración. La profesora E. Carretón aporta que el Cabildo pide, para reanudar dicha colaboración, un escrito en el que la Facultad se comprometa a sufragar los gastos en caso de una posible plaga. La profesora M. Andrada pregunta por qué no hay un protocolo o proyecto para la separación de dichos residuos y optimizar dicha gestión para su uso en agricultura. Se establece un debate en torno a la regeneración y sustitución del material existente en la granja, el cual se alarga debido a que la Universidad dilata los tiempos, y se comenta que no hay un libro de registro de entrada/salida desde hace meses.

- En relación al hospital veterinario (HCV) se informa que se ha implementado un protocolo para el uso del hidróxido de etileno en la anestesia. En cuanto al control de animales infecciosos y la gestión de residuos hay un plan establecido, por lo que no hay deficiencias.

- En cuanto al módulo 7 (Salas de disección y necropsias) no hay nada a destacar. Se establece un debate relativo a la cámara de congelación de uso compartido entre las salas de necropsias y disección, lo cual, comenta el Decano, no es un problema a solucionar por parte del centro sino de la Universidad. La Facultad no tiene margen de maniobra a la hora de solucionar deficiencias de este





tipo, porque carece de un presupuesto asignado para tal fin. Comenta el profesor M. Rivero que la cámara de congelación externa tiene el mismo problema ya que almacena tanto el material docente de las asignaturas de Anatomía Veterinaria como los residuos procedentes del HCV y de la propia sala de necropsias. La profesora P. Palacios comenta que con presupuestos tan ajustados como el que maneja la Facultad, se debe priorizar en lo que es más necesario, estando el Decanato con “las manos atadas”. La misma profesora pregunta, en relación con el proyecto de reacondicionamiento de la granja, sobre quién ha colaborado o asesorado para su redacción: La profesora E. Carretón le responde que está basado en uno realizado en el año 2012, el cual está muy detallado y ha sido rescatado. La profesora N. Castro pregunta por los residuos existentes en el animalario del edificio del módulo 10, por si esta zona va a ser también visitada por los inspectores. El profesor R. Rosales indica que se revisarán todas las instalaciones que generen residuos.

- En relación a las prácticas externas, R. Rosales hace referencia a los protocolos de bioseguridad por instalaciones lo cual queda recogido en la página web de la Facultad. Pregunta el profesor O. Luzardo por el procedimiento a seguir para evaluar los laboratorios externos que no se localizan en el campus de Cardones, contesta R. Rosales mediante un ejemplo y comenta que hay que revisar los procedimientos. El Decano comenta que los inspectores de la EAEVE no han solicitado visitar ningún laboratorio externo hasta la fecha, lo cual se confirmará definitivamente en los próximos días.

Se propone, finalmente, la revisión online de los bloques del protocolo de seguridad de cada una de las grandes áreas.

3- Informe de seguimiento del Manual de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria y protocolos específicos por área.

Desde el SPRLaborales, M. Rivero ha aportado comentarios y sugerencias a la revisión del manual de bioseguridad las cuales son explicadas. En relación al uso correcto de los respectivos pijamas en las áreas concretas se hace hincapié en el mal uso que algunos individuos de los diferentes colectivos de la Facultad realizan transitando por zonas comunes con ellos, lo cual no está permitido. Comenta también M. Rivero el mal uso de los dosímetros de detección radiológica que algunos usuarios se llevan a sus domicilios, dando luego valores erróneos. Se establece un amplio debate entre varios miembros de la comisión sobre el uso inapropiado de los pijamas exponiéndose varios ejemplos de este incumplimiento.



El Decano ha pedido a la Delegación de Estudiantes que vayan clase por clase explicando a todos los alumnos las diferentes medidas de bioseguridad implementadas, aunque no todos se lo toman en serio a la vista de ciertos comentarios despectivos al respecto.

Se anuncia que ya han llegado los lotes de botas para los alumnos, y que estos sólo pueden utilizar sus botas propias para las prácticas externas. Pregunta el profesor R. Rosales sobre la frecuencia para convocar esta comisión: se realizará una reunión ordinaria con carácter anual. Asimismo, pide una fecha tope para revisar los protocolos de bioseguridad de cada bloque/asignatura por parte de los miembros de la comisión, la cual se establece para el próximo 21 de noviembre.

4- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se finaliza esta sesión a las 14,10 horas del 12 de noviembre de 2025.

El Secretario

Miguel A. Rivero

Vº Bº

El Decano

